

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

63**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento abreviado número 1811/2021, entre doña Rafaela María Carrizo Salazar, y doña María Cristina Domingo Zaragoza y don Samuel Romero Ortega, por un presunto delito de estafa, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Mérito diligencias previas número 1811/2021, seguido por un delito de estafa, en el que resultó perjudicado el día 14 de agosto de 2021 en Madrid. Por medio del presente se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de abogado y procurador, como acusación particular.

Asimismo se le requiere que comunique a este juzgado en qué banco tiene la cuenta y donde está la sucursal, todo ello en relación con los presuntos hechos denunciados en comisaría de Tetuán por una presunta estafa en la plataforma AirBnB.

En Madrid, a 10 de febrero de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

Y para que sirva de notificación a doña Rafaela María Carrizo Salazar, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/5.022/24)

